

San Cristóbal, 21 de junio de 2016.

DA-133-2016

Señores

PRINTER, C.A.

Atención: Hebert Armando Monsalve

C.I. N° V-3.818.517

Avenida 19 de abril, Conjunto Residencial El Parque, Torre C, Local 15 Planta Baja, San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORAS (TONER Y TINTAS) PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA”**, iniciado bajo la modalidad de Concurso Abierto N° CET.CC.C.A-001-2016. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 138, de fecha 15 de junio de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
01	Unidad	Tóner para Impresora HP Color LaserJet 3600n, color negro
01	Unidad	Tóner para Impresora HP Color LaserJet 3600n, color azul
01	Unidad	Tóner para Impresora HP Color LaserJet 3600n, color amarillo
01	Unidad	Tóner para Impresora HP Color LaserJet 3600n, color magenta
03	Unidad	Tóner para fotocopidora Aficio Ricoh MP 4002, MP4500
02	Unidad	Cartucho de Tinta N°60 negro para impresora Multifuncional Hp DeskJet F4480
02	Unidad	Cartucho de Tinta N°60 color para impresora Multifuncional Hp DeskJet F4480
05	Unidad	Cartucho de Tinta N°21 negro para impresora HP DeskJet D1360
05	Unidad	Cartucho de Tinta N°22 color para impresora HP DeskJet D1360
02	Unidad	Tinta para impresora Epson L-200 color magenta
02	Unidad	Tinta para impresora Epson L-200 color cian
02	Unidad	Tinta para impresora Epson L-200 color amarillo
02	Unidad	Tinta para impresora Epson L-200 color negro

Por un monto total en bolívares de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 1.222.788,00)** incluyendo el IVA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de la suscripción del Contrato, el Órgano Contratante verificará dentro de los ocho (08) días hábiles antes indicados, la solvencia laboral de su representada en el enlace de la página web del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del trabajo http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta_publica_completa.php a fin de determinar la vigencia de la misma y procedencia de la suscripción del contrato. Igualmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación para que presente las garantías establecidas en el Pliego de Condiciones sin lo cual no podrá suscribirse el contrato.

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

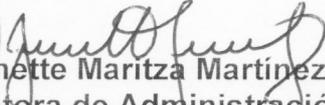


Contraloría
del Estado Táchira
G-20000523-8

Contra el indicado Acto Administrativo de adjudicación, podrá presentar Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis (06) meses siguientes a la presente, por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Por la Dirección de Administración




Lcda. Jeanette Maritza Martínez Lagos
Directora de Administración


Printer
RIP
C.A.
22/06/2016

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com